

La Información

Diario de Salamanca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

Un trimestre	3	ptas.
Número suelto	0'05	"
Número atrasado	0'50	"

Todos los pagos serán adelantados

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Soria, núm. 5.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS

Mr. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

ANUNCIOS

En 1ª plana, la línea, tipo 10.	1	pta.
En 2ª id. id.	0'50	"
En 3ª id. id.	0'25	"
En 4ª id. id. tipo 8.	0'02	"

Todos los pagos serán adelantados

Boletín de Mercados

Salamanca

Precios de los cereales hoy en esta capital:

Trigo al detall, de 35 á 35 1/2 rs. las 94 libras fuera de puertas; id. de rentas ofrecen á 36 rs. y solo se paga á 35 1/2 rs. fanega; centeno 30 rs. id. cebada de 24 á 25 ídem id.; algarrobas de 23 á 24 id., id.

Hay mucho retraimiento en propietarios y labradores que no quieren vender, porque esperan que mejoren los precios.

Continúa la exportación para Barcelona de buen número de vagones de trigo que tiene vendidos la especulación desde 36 á 36 1/2 rs. las 94 libras sobre vagón.

Valladolid

Valladolid 27.—La entrada por el mercado del Arco íne de 450 fanegas de trigo que se pagaron á 36 rs. las 94 libras, quedando los precios sostenidos y por el Canal 650 fanegas pagándose á 36 y algo á 36 1/4 por igual peso.

El negocio harinero no ha tenido alteración desde nuestras noticias de ayer rigiendo los mismos precios.

Medina 26.—Al mercado celebrado en este día se presentaron 150 fanegas de trigo á 35 1/2 rs. las 94 libras

En partidas hay ofertas de trigo á 37 reales las 94 libras sobre vagón y sin que tengamos noticias que á dicho precio se haya llevado á efecto operación alguna.

Las compras sostenidas, el tiempo áspero y el aspecto de los campos bueno.

En Mata del Marqués el trigo á 34'50 reales la fanega; en Vecilla también á 34'50 en Rioseco á 35'25 las 94 libras; en la Nava á 35'25 y 35'75; en Rueda á 35.

Palencia

Palencia 27.—Trigo á 35 rs. las 92 libras; cebada á 20; avena 16; garbanzos de 100 á 120.

En Fromista el trigo á 34 y 34'50 rs. la fanega; en Torquemada á 32 y 33; en Paredes á 35 y 35'25.

Zamora

No tenemos noticias de la capital. En Fermoselle se paga el trigo á 36 rs. fanega.

Leon

Sin noticias de la capital. En la Bañeza el trigo á 36 rs. fanega.

Otros mercados

Los trigos en Marsella á 12'10 y 13 francos los 100 kilos; en Burdeos á 19'35 y 19'95 en París el trigo norte-americano á 61'60 centavos las 60 libras castellanas.

Según últimas noticias han pasado los Dardanelos tres barcos cargados de trigo. Uno de ellos con rumbo á España.

Santander 24.—La situación no ha variado, subsisten las causas ya analizadas, que constituyen una verdadera anomalía, pero perjudicando directamente á nuestro puerto y á los fabricantes de harinas del interior. Duenas las fábricas del litoral y particularmente las de Barcelona, de activar ó suspender, según sus particulares conveniencias, las compras de trigo en Castilla, con transportes baratos y fletes económicos, empieza á sentirse su influjo en los negocios, y de no cambiar las condiciones, ejercerán una verdadera dictadura sobre la producción del interior. No cabe competir con tamañas desventajas, y si pronto, muy pronto no se pone á los agricultores y fabricantes de Castilla en estado de defenderse, tendrán éstos que cerrar definitivamente sus artefactos y someterse aquéllos á la ley del vencedor, que de tal puede calificarse la ventajosa posición en que han sabido colocarse los fabricantes catalanes.

Los embarques para América, se limitan á 965 sacos y para la Península salieron 3234.

En cuanto á precios, citaremos, por indicar alguno por más que sean nominales, los de 15 reales arroba por las harinas de piedra, y 16 á 18 las de cilindro, según clase.

Salamanca 28 de Marzo de 1895

DOS PROYECTOS DE INSTRUCCION PÚBLICA

Alejados de las luchas de partido, aunque vemos con completa indiferencia el paso de los partidos turnantes por el poder, no podemos menos de celebrar la caída que acaba de sufrir el partido fusionista, por las tendencias funestas que manifestaba uno de sus ministros, el de Fomento.

Tanto bajo el señor Groizard, como bajo el señor Puigcerver, el Ministerio de Fomento, mantenía en Instrucción pública un espíritu revolucionario del peor jaez.

Algunos catedráticos observadores habían podido ya notar, que desde la restauración acá, no parecía sino que este ramo de la administración se hallaba entregado á una que han dado llamar *Institución libre*, pero que ni es institución ni cosa que lo parezca, sino un solo hombre, totalmente consagrado á las lógicas, protegido por cuantos profesores en España se hallan implicados en las redes de la masonería, y á quien, desde los escaños del Senado han considerado como monomaniaco. Pero jamás habían llegado sus audacias á lo que han llegado bajo la dirección del telegrafista señor Vincenti.

Desconoce el señor Vincenti la pedagogía y el verdadero estado de las ciencias; pero en cambio se halla dotado de presunción bastante para aparecer como sábio, y sobre todo de una osadía á toda prueba. Desafiando á la parte sana del profesorado oficial, que aun conserva en su mayoría las grandes tradiciones pedagógicas de nuestras Universidades, no ha tenido reparo, saltando por toda clase de conveniencias jurídicas, esparcir el desorden en la 2ª enseñanza, sumiéndola en una verdadera anarquía, y con la introducción de ciertas asignaturas, sembrar en la juventud adolescente la semilla del más soez de los materialismos. Ahora comenzaba su triste labor en las Facultades.

En la *Gaceta* del domingo último aparecen dos documentos que la inician. Uno y otro se refieren al proyecto de creación en la Universidad Central de un *laboratorio de Psicología experimental* en la Facultad de Ciencias, y al del paso de la Metafísica á las asignaturas del Doctorado, transformándose las actuales cátedras de Metafísica de provincia en cátedras de Psicología, Lógica y Ética.

Prescindiendo del carácter personal que parecen afectar, puesto que se vé claro que se favorece en ellos á determinadas personas, los

dos decretos propuestos se dirigen á un solo y mismo fin, á la proscripción de todo espiritualismo en la enseñanza. De un lado, se pretende, bajo fútiles pretextos, hacer menos comun el estudio de la ciencia espiritualista por excelencia, la Metafísica, relegándola al Doctorado, como si dijéramos, al rango de las antigüedades; y de otro se quiere crear una oficina de materialistas, un laboratorio de fenómenos morales, de recuerdos, voliciones é intelecciones, con precipitados intelectuales y análisis de secreciones cerebrales.

¿Alguno dirá que exageramos? En efecto, nosotros mismos lo estamos leyendo y no lo creemos.

Pero véanse las palabras que se siguen:

!!!Para estos laboratorios podrán utilizarse, dice uno de los documentos, *local, dependencias y material de los gabinetes y laboratorios de la Facultad de Ciencias!!!*

No puede darse mayor osadía, ni más cínico alarde del espíritu sectario.

Así se abusa en España del poder. Así se desafía desde las esferas del Gobierno al sentido común y á la paciencia de los españoles. Así se pretende sumir á este noble y desventurado pueblo de España en el más grosero materialismo.

Creemos que este golpe brutal está parado con la caída del señor Vincenti. Vuelva enhorabuena al cuerpo de telégrafos, de donde no debiera haber salido si es que le quieren recibir. Esto no obstante, damos la voz de alerta al profesorado sensato de España, de cuya paciencia se saca partido para fines sectarios, y principalmente á los padres de familia, sobre cuyos derechos en la educación de sus hijos, en nombre de la libertad, se ejerce la más diabólica de las tiranías.

Las cosas han llegado á un punto en que no basta despreciar y huir del fango de la política. Despreciables y todo, los políticos son al cabo los que disponen de nuestra hacienda, de nuestra religión y de la educación de nuestros propios hijos.

Salamanca 28 de Marzo de 1895.

Rasgos y Rasguños

Un testigo presencial nos dice, que ayer en la sesión del Ayuntamiento el señor Torroja se despidió de la Alcaldía con lágrimas en los ojos!

**

Estas sensiblerías *concejiles fusionistas* son dignas de la música de Ofembach y traen á la memoria aquellos recitados del libreto bufo.

¡Ay ojos míos!
¡Llorad, llorad!

**

¡Carambital!
¡Poco lloraba el señor Torroja cuando se disponía á dejar el Ayuntamiento, por el *fajín!*

**

¡Verdad que los duelos, con *fajín* son menos!

Del Extranjero

TELEGRAMAS DE FABRA

Bruselas 27.—En toda la cuenca carbonífera de Lieja continúa la huelga habiéndose extendido también por el valle del Meuse.

Bruselas 27.—La Cámara ha comenzado la discusión del proyecto sobre el régimen electoral municipal. Según esta reforma se duplica el número de electores comunales.

Nueva York 26, (Recibido con doce horas de retraso).—Un despacho de la Habana confirma que las tropas del gobierno en número de 300 derrotaron completamente una partida rebelde compuesta de 500 ginetes.

Las pérdidas de los insurrectos fueron de 15 muertos y varios heridos y las de las fuerzas leales de dos oficiales muertos y dos soldados heridos.

Nueva York 26.—Un diario de la Habana confirma la noticia de que un guarda costas español hizo fuego cerca de Santiago de Cuba al vapor inglés «Laurestina» porque hallándose éste en aguas españolas se negó á detenerse apesar de las intimaciones de aquel barco de guerra.

Añade que todavía no se ha publicado el parte oficial relativo á este asunto.

Roma 26, (Recibido el 27).—Acercas de las diferencias que han surgido entre España é Italia para la aplicación del *Modus Vivendi* el periódico «La Tribuna» dice esta noche que para arreglar este asunto el gobierno italiano se contenta con la aplicación de la tarifa mínima á los artículos que han sido ya objeto de convenio excluyendo un pequeño número de artículos que se hallaban comprendidos en el tratado hispano alemán y que son objeto de poca importación en España.

El mismo periódico añade que nada se ha decidido aún acerca de la renovación de las negociaciones para un tratado definitivo de comercio entre España é Italia.

Priedrichruhe 26, (Recibido el 27).—El Emperador Guillermo ha llegado á las doce poniéndose al frente de las tropas que le esperaban.

El príncipe de Bismark, vistiendo el uniforme de coracero llegó hasta el coche régio para saludar al Emperador.

Este le dirigió una sentida felicitación y le ofreció un sable de honor de oro.

Después de pasar revista á las tropas el Emperador y el príncipe de Bismark se dirigieron al Palacio que habita el anciano excanciller.

Allí se verificó una comida al final

de la cual el Emperador brindó en honor de Bismark haciendo resaltar los brillantes servicios que este prestó durante el reinado glorioso de Guillermo I.

El príncipe contestó agradeciendo las palabras de su Soberano y lamentando solo la ausencia en esta fiesta del sentimiento nacional por el voto del Reichstag.

Buenos Aires 27.—(Servicio especial de la Agencia Fabra) Precio d'oro en el día de ayer 347'20.

Buenos Aires 27.—Noticias recibidas de Asunción dicen que el Gobierno de Paraguay ha retirado el *exequatur* al Consul francés pretendiendo que éste no entregaba a los colonos emigrados los anticipos hechos por el Gobierno y la prensa.

Paris 27.—Apertura de la Bolsa de hoy.

Exterior español 78'84, 77'84, y 78'93.

3 0/0 francés 102'80.

Paris 27.—El 4 por 100 exterior español ha tenido las siguientes oscilaciones: 77'84 77'56 77'43 77'25 77'43 77'37.

Berlin 27.—Los periódicos publican el texto de la alocución dirigida por el Emperador Guillermo al Príncipe de Bismarck en el acto de la entrega del sable de honor.

El Emperador dijo que le entregaba el sable símbolo del instrumento con el cual Bismarck ayudó a Guillermo I.

«Es el símbolo, añadió, de la poderosa época de la construcción de la obra nacional que tuvo por cimientos el hierro y la sangre. Medio es este que no hace jamás traición y que si es preciso podrá en manos de los reyes conservar en el interior la unidad de la patria llevado antes a cabo en el interior».

Terminó recordando las victorias obtenidas gracias al príncipe de Bismarck y la incorporación al Imperio de la Alsacia y Lorena, brillante apoteosis del periodo histórico que terminó en 1871.

Copenhague 27.—En la provincia de Slevig ha sido preso un periodista llamado Hansen por la publicación de artículos hostiles a Alemania y favorables a Dinamarca.

Este suceso es vivamente comentado.

Paris 27.—Los periódicos, hablando del próximo nombramiento del Duque de Mandas para la embajada de Paris, dedican a este señor lisonjeras frases recordando su anterior permanencia en la embajada de España.

Simonosaki 27.—La herida del embajador chino Liung-Chang, no ofrece afortunadamente complicación alguna.

Los médicos esperan que hoy ó mañana podrán extraer el proyectil al paciente y que en breve éste estará en disposición de reanudar las negociaciones suspendidas a causa del atentado para la celebración de la paz entre China y Japón.

El Gobierno chino pedía un armisticio mientras durasen estas negociaciones, pero ya no insiste en vista de que el Japón exigía como condición previa la entrega de todos los puntos bloqueados ó sitiados por los japoneses.

Londres 27.—Los filibusteros continúan propalando noticias exageradas y alarmantes acerca de la insurrección de Cuba.

Ahora se proponen hacer creer que cuentan con el apoyo de la opinión de los Estados Unidos. No está por demás advertir que deben acogerse con prevención las noticias los enemigos de España, y de las cuales á veces se hacen eco los correspondientes de los periódicos más importantes de Europa. El de Filadelfia del «Times» dirigió anoche á este periódico un telegrama diciendo que se están organizando en los Estados juntas encargadas de auxiliar á los revolucionarios cubanos.

Las juntas de que habla en términos ambiguos el correspondiente del «Times», han sido, sin duda alguna, formadas por los emigrados cubanos de los Estados Unidos; pero no por ciudadanos de dicha República.

FABRA.

LA LIGA DE PRODUCTORES Y LOS PRESUPUESTOS

I

He aquí la petición que esta Liga ha dirigido á las Córtes con motivo del Proyecto de Presupuestos que se ha de discutir en breve:

No hay para la producción de un pueblo medio protector de resultados más seguros y aun inmediatos que la moderación de los impuestos, como, de consuno, exigen la justicia y la conveniencia pública. Tributación que exceda de los límites de las necesidades verdaderas del Estado y de las fuerzas y recursos del País, es, además, de contraria al Derecho y á la Moral, carga insoportable, que enflaquece y, al fin, postra y aniquila la potencia productora, arruinando, por tiempo indefinido, las industrias nacionales.

Las cuales, en hallándose cerca del desastre y destrucción, necesitan y reclaman, con mayor urgencia, economías, tanto más radicales y aun dolorosas, cuanto más tiempo se dilató el remedio, que si además de retrasado, es insuficiente, resulta ineficaz y hace inútil el sacrificio.

Por esto la Liga de Productores de Salamanca, penetrada de que, sin rebajar la tributación en una tercera parte, no solo no se evita, sino que, ni aun apenas se aplaza la general miseria y con ella la bancarrota con todas sus calamidades é ignominias, acude respetuosamente á las Córtes en solicitud de que se reparta la tributación, como la equidad, el interés bien entendido, y el precepto constitucional demandan, de que se alivie á la agricultura y demás industrias del peso que las abruma y de que se reduzcan los servicios al mismo tiempo que las funciones y necesidades de las cuales unas son aparentes y facticias y otras incompatibles con los apuros y angustias de una nación empobrecida y exhausta.

Intérprete de la opinión pública, sin distinción de matices, esta Liga de Productores eleva á las Cámaras el clamor unánime de la provincia, á la cual en este caso concreto, cree, no sin fundamento, representar; y si, por desgracia, la voz de congojosa alarma fuere desoída, siempre cabrá á la asociación, que vá congregando en su seno las mayores fuerzas, respetabilidades y prestigios, la satisfacción y la honra de haber cumplido un deber de no escasas, ni desatendibles consecuencias.

Sería impertinente que la Liga fijara punto por punto, las modificaciones y rebajas que en los capítulos y partidas de ambos presupuestos pudieran hacerse efectivas. No se juzga con la necesaria competencia para ello, ni han menester los Cuerpos colegisladores una enseñanza, que además de innecesaria, resultaría irrespetuosa y presumida. Pero esto obsta para que la Asociación, no por ofiosidad, sino como órgano de las clases productoras determine y exponga las reducciones y mudanzas, que los contribuyentes, de común acuerdo, creen de imperiosa urgencia y que aunque no constituyan ni mucho menos el ideal económico y financiero de una nación recta y prudentemente administrada, están al patriótico alcance de Cámaras que como las actuales, comprendan cuáles son sus deberes en circunstancias tan calamitosas como apremiantes.

(Se continuará)

Ayuntamiento

Sesión del día 27

Bajo la presidencia del señor Gobernador civil, celebró anoche sesión subsidiaria el Ayuntamiento de esta capital, asistiendo los concejales señores Torreja, Martín Perez, Fernandez Robles, Alvarez Nacar, Borrego de Dios, García y García, Rodriguez Miguel, Nava Macías, Torres y Hernandez Sanchez.

Leídas las actas de la sesión ordinaria y extraordinaria celebradas el

lunes de la semana anterior, fueron aprobadas.

El señor Jaramillo con sentidas frases se despidió del Ayuntamiento de Salamanca, representación de la Capital en lo que ha ejercido el cargo de Gobernador civil. Contestóle el señor Torreja y á propuesta del concejal republicano señor Alvarez Nacar se acordó un voto de gracias para el señor Jaramillo el cual abandonó el salón, siendo despedido por una Comisión de concejales.

Se dió cuenta de que los ingresos por Tabla Municipal de la carne importaron 24.212 pesetas y los gastos 28.274 resultando un déficit de 2.861 pesetas. Se acordó pagarla con cargo al presupuesto de improvisos votando en contra el señor Torres.

Se aprobaron los planos de alineación de las calles de Toro y Tahonas Viejas.

Se concedieron varias licencias para toma de aguas y edificaciones.

Se aprobó la cuenta de la casa Moneo por trabajos en la maquinaria para elevación de aguas del río.

Se dió cuenta de la liquidación de derechos reales por expropiaciones hechas en las calles de Bermejeros y Plaza de San Mateo.

Se acordó la adquisición de mobiliario y pago de material para el Juzgado municipal.

Se rescindió el contrato de encabezamiento con el industrial don Francisco Garcia.

Se dió cuenta de los acuerdos de la Junta de Sanidad para adquisición de anti diftérico Roux.

Se leyó un telegrama del señor Bretón agradeciendo la felicitación del Ayuntamiento.

A propuesta del señor Torres, se nombró una comisión compuesta de los señores Garcia y Garcia, Torres y Rodriguez Miguel, para estudiar el modo de hacer un obsequio al señor Bretón.

El señor Torreja visiblemente emocionado se despidió de la Alcaldía, recibiendo un voto de gracias de sus compañeros.

Y se levantó la sesión.

INSCRIPCION DE MATRIMONIOS

Con motivo de un ruidoso pleito sobre validez de matrimonio, que actualmente se sigue en el Provisorato de Salamanca, ha publicado la Gaceta del 17 de Febrero último la siguiente Real Orden:

«En el expediente instruido en la Dirección general de los Registros con motivo de cierta duda del Juez municipal de..., referente á la inscripción de la partida del matrimonio canónico de don..... y doña....., del cual resulta:

«Que fué declarado judicialmente incapacitado para administrar sus bienes, á consecuencia de una polimania crónica con trastorno permanente de sus facultades volitivas, que le inhabilita para gobernarse por sí mismo y administrar sus bienes, hallándose asistido de tutor, protutor y consejo de familia;

«Que en tal situación celebró el referido interesado matrimonio canónico con doña..... con dispensa de proclamas, sin dar el correspondiente aviso al Juzgado municipal y sin conocimiento del tutor, protutor y consejo de familia del incapacitado;

«Que la contrayente doña..... solicitó del Juzgado municipal de..... la transcripción de la partida matrimonial, y verificada esta, dudó el Juez municipal si dicha transcripción estaba ó no ajustada á las disposiciones vigentes, dada la incapacidad de uno de los contrayentes;

«Que elevada la correspondiente consulta al Juez de primera instancia de..., éste informó á la Dirección general de los Registros en sentido de que debe suspenderse la transcripción al Registro civil del matrimonio canónico de que se trata, ya que, contra su validez se ha formulado demanda á nombre de don....., como tutor de su hermano don....., hasta tanto que recaiga sentencia firme de Tribunal competente, declarando la validez ó la nulidad del matrimonio en cuestión;

«Y considerando:

1º Que la inscripción de éste se

hizo en virtud del artículo 19 de la instrucción de 26 de Abril de 1889, dictada para la ejecución de los artículos 77, 78, 79 y 82 del Código civil.

2º Que es indudable que sobre la validez ó nulidad del matrimonio de don..... nada puede acordar el Poder ejecutivo, por ser cuestión reservada á los Tribunales, que ya están conociendo del asunto.

3º Que la falta de otros requisitos cual el de la no asistencia del Juez municipal al acto del matrimonio canónico, está prevista y castigada por el art. 77 del Código civil.

4º Que la cuestión reservada al Poder ejecutivo, y la única que en realidad constituye el objeto de este expediente, está limitada á resolver acerca de la eficacia de la inscripción verificada; mas como quiera que mientras el Tribunal no decida sobre la validez ó nulidad del matrimonio, los efectos civiles de este tienen que quedar en suspenso, parece natural lo estén así mismo los efectos de la transcripción, hasta que se decida de un modo definitivo en lo concerniente al acto que de ella ha sido objeto;

S. M. el Rey (Q. D. G.); y en su nombre la Reina Regente del Reino, de conformidad con lo propuesto por la Dirección general de los Registros y lo informado por la Sección de Gracia y Justicia del Consejo de Estado, ha tenido á bien ordenar queden en suspenso los efectos civiles de la transcripción del matrimonio canónico de don....., y doña....., hasta que recaiga sentencia ejecutoria acerca de la validez del referido matrimonio.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento, el del Juez municipal de... y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 29 de Enero de 1895.

MAURA.

Sr. Director general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado.»

LO DE CUBA

El coronel Santocildes participa al general Calleja que el viernes 22 tuvo en San Román un encuentro muy reñido con los rebeldes, en el cual resultaron muerto el teniente señor Montoya y heridos tres soldados.

Los separatistas tuvieron un muerto y cinco heridos.

El domingo 24, una columna de 300 hombres, mandada por el teniente coronel señor Araoz, batió y dispersó en la Sábana de Juraguab y Cayo Camacho á las partidas reunidas de Guerra, Guardia y Reilor, que formaban un total de 500 hombres montados.

Las tropas hicieron dos prisioneros.

Por nuestra parte tenemos que lamentar la pérdida del teniente de la guerrilla de Cádiz, señor Monteverde, que murió en la acción, y las bajas por heridas recibidas de un sargento y dos soldados. Además de éstos hemos tenido varios soldados contusos.

Una pequeña partida de insurrectos cruzó el 22 por los barrios rurales de Guantánamo.

La partida que manda el cabecilla Pérez ha atacado el cafetal llamado del «Ermitaño», en el barrio de Tateras. Fuerza de voluntarios la persiguió.

Cinco hombres del regimiento de Simancas han sido machetados de una manera infame por los insurrectos.

El Gobierno ha dispuesto en vista de las circunstancias que el batallón de infantería de Marina que debia ir á Filipinas vaya á Cuba. También ha dispuesto que salgan para Cuba, á principios de Abril, 7.000 hombres mandados por el general Martínez Campos, quien llevará también dos millones de duros.

NOTICIAS

POLITICAS

Han visitado al ministro y subsecretario de Hacienda varias Comisiones de siderúrgicos de Bilbao, fabricantes de Barcelona y Liga Nacional

de Productores, con objeto de felicitarlos, recordándoles de paso las preferencias que dichos señores tienen para las mencionadas industrias.

Tanto el Sr. Navarro y Reverter como el marqués de Mochales agradecieron las felicitaciones, añadiendo que las ideas del partido conservador encajaban en la protección á la industria nacional.

Se indica para la embajada del Quirina al señor conde de Benomar; para la Embajada de Berlín, el conde de Bañuelos, y á Bélgica, el señor Ruata.

Probablemente quedarán en sus puestos los señores Potestad Fornari y duque de Arcos, que representan respectivamente nuestra nación en Turquía y Méjico.

La antigua Junta de Defensa de la Coruña ha telegrafiado al señor Cánovas, recordándole los compromisos que el nuevo gobierno contrajo en la oposición de crear un octavo cuerpo de ejército en Galicia.

La *Gaulois* afirma que el Rey y la Reina Regente de España irán á París de incógnito en el mes de Septiembre y desde allí se trasladarán á Roma para saludar á León XIII.

En el Congreso la comisión de Presupuestos ha aprobado definitivamente los artículos referentes á los gastos generales y Deuda Pública, las dietas de consejeros de Estado, las ventajas concedidas á los Oficiales del Consejo no haciéndolas extensivas á los Abogados de Estado, rechazando las categorías propuestas para unos y otros en la carrera de Administración.

Aprobóse también las dietas taxativas por salidas de funcionarios judiciales y fiscales.

Se concedió á los jefes facultativos del Ejército el poderse encargar de obras particulares.

Se suprimieron las dietas por estudios de carreteras encomendado esto á los ingenieros segundos en cada provincia.

Se acordó que las plazas que vacan de Ayudantes de Obras se provean con Ingenieros Civiles.

Se negó autorización para variar ó aumentar el número de los actuales Juzgados.

Se suprimió la subasta para arriendo del impuesto de derechos reales.

Se aprobó la creación del 8º cuerpo de Ejército en Galicia.

GENERALES

Está vacante en Oviedo una Canonía, cuya provisión corresponde por turno á la Corona, previos los ejercicios de oposición.

El agraciado desempeñará, además de los cargos de la Canonía, el de prefecto de Ceremonias.

El plazo para la presentación de documentos es de 40 días que terminan en 19 de Abril.

Dice *La Epoca* que ha sido agraciado con el título de marqués de Casa Arnao por Su Santidad León XIII don Guillermo González Arnao, protector de diversas obras católicas.

Con sentimiento leemos en un periódico que el director del Colegio de Estudios Superiores de Deusto, Reverendo Padre Muruzabal, se encuentra gravemente enfermo.

¡Quiera Dios devolver la salud al docto y virtuoso jesuita.

Se anuncian las vacantes de los Registros de la Propiedad de Quiroga y Murias de Paredes.

Va á publicarse segunda edición de la conocida obra del Padre Antonio Vicent de la Compañía de Jesús *La Enciclopedia de Nuestro Santísimo Padre León XIII. «De conditione opificum» y los Círculos de obreros católicos.* La mejor recomendación de la misma es la siguiente carta con que acaba de honrar Su Santidad á su distinguido autor. Dice como sigue, y por ella reciba el agraciado nuestras enhorabuena:

«A NUESTRO AMADO HIJO ANTONIO VICENT, DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS.—VALENCIA
»LEON XIII, PAPA

«Amado hijo, Salud y Bendición Apostólica»

«Nos consta hace ya tiempo con qué aplicación y con cuánta constancia consagraste tus talentos á promover, conformes á las instituciones cristianas, la organización de los artesanos y de la clase obrera. Y esta tu voluntad Nos es tanto más grata, cuanto que, en la prosecución de tan noble y excelente empresa, nada has tenido tan en el corazón como el adherirte á Nuestras doctrinas y ordenaciones, mayormente á los que Nos expusimos en la Enciclica *Rerum novarum*.

«Clara prueba de ese tu ánimo obediente, hemos Nos hallado en el libro cuya segunda edición ahora das á la luz, el cual trata de la mencionada Enciclica y de los círculos obreros.

«Dámote, pues, el parabien de tu industria y diligencia, y de buen grado te honramos con la merecida recomendación; rogando al propio tiempo á Dios de todas veras que prosperen con abundante fruto tus afanes.

«Mientras tanto, y como testimonio de Nuestra benevolencia y en prenda de las divinas mercedes, recibe la Bendición Apostólica, la cual muy afectuosamente te otorgamos en el Señor.

«Dada en Roma, en San Pedro, á 18 de Enero de 1895, de Nuestro Pontificado el año decimoséptimo.

«LEON XIII, PAPA.»

REGIONALES

Se halla vacante en la Universidad de Valladolid, la plaza de profesor auxiliar de la facultad de medicina, con el sueldo anual de 1.750 pesetas, debiendo proveerse por concurso.

Dicen de Zamora que en la Bóveda de Toro se había promovido un gran escándalo, tan luego como se tuvo noticia del cambio de situación y hasta se aseguraba que hubo disparos de arma de fuego.

En Valladolid se ha reunido la comisión gestora encargada de la creación del nuevo Círculo Mercantil, con el fin de ultimar los trabajos para su constitución definitiva.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Valladolid ha celebrado en la S. I. M. solemnes funera es por las almas de los náfragos del *Reina Regente*, cuyo barco se considera ya perdido.

LOCALES

SANTORAL.—*Santos de mañana.*—San Segundo, mártir; Sas Eustasio abad, discípulo de San Columbano, y los Santos mártires Ionás y Baraquiso, en tiempo del Rey Sapor.

Se reza de la Preciosísima Sangre de nuestro Señor Jesucristo, con rito doble y color encarnado.

CULTOS.—*Catedral.*—Por la mañana á las diez misa ferial y sermón que predicará el Canónigo Sr. Pereira. Por la tarde, después de coro, *Miserere* en la capilla del *Hecc Homo* y sermón que predicará D. José Campomar, Canónigo.

Capilla de la Cruz.—Sigue la novena de los Dolores.

Iglesia Conventual de San Esteban.—Prosiguen los ejercicios.

San Julián.—Continúa la novena á Jesús Nazareno.

Parroquia del Carmen.—Al obscurecer sigue la novena al Santísimo Cristo del Amparo.

Iglesia conventual de la Magdalena (P. P. Carmelitas).—Por la tarde á las seis santo Rosario y ejercicio del *Via Crucis*.

San Cristóbal.—A las tres de la tarde *Via Crucis*.

Capilla de San Francisco.—Al obscurecer los ejercicios de penitencia.

San Boal.—Continúa la novena anunciada.

Capilla de la Santísima Trinidad.—Prosiguen los mismos cultos.

Dice *El Fomento* que no será nombrado Alcalde de esta ciudad el señor don Luis Rodríguez Miguel, porque dicho señor aunque es conservador, no es ministerial, sino de la fracción silvelista.

Ya han empezado los trabajos para la rectificación del censo electoral, lo que se anunciará dentro de poco para que los que se crean perjudicados, presenten las oportunas reclamaciones apoyadas en la competente justificación documental.

La relación de altas y bajas quedará expuesta al público el día 10 de Abril próximo.

Las siervas de San José piensan establecer un Noviciado, en la casa de la Plazuela de los Baños, que hasta hace poco ocuparon las Oficinas del Ferrocarril Transversal recientemente trasladadas á Zamora.

Se nos dice que las Jesuitinas se trasladarán á otro local, ocupando el edificio que hoy habitan, en la calle de Zamora, el Protectorado de Industriales jóvenes, con objeto de que el Colegio de Estudios Eclesiásticos pueda definitivamente instalarse en Calatrava.

Estando ayer presidiendo la sección 2ª de esta Audiencia el Magistrado señor Medina recibió un telegrama en el que se le participaba el fallecimiento de un hermano suyo. Rogamos á nuestros lectores encomienden el finado á Dios, y nos asociamos al natural dolor del digno magistrado.

Han sido denunciados al Juzgado de Arroyo muerto dos vecinos de dicho pueblo presuntos autores de haber cortado robles de un monte del Estado.

El Ayuntamiento, ha convocado á varias corporaciones de esta capital para tratar del homenaje que se ha de tributar al maestro Bretón por el ruidoso éxito *La Dolores*.

El Jefe de la línea en construcción del ferrocarril trasversal ha solicitado la extracción de cierta cantidad de piedra para construir el puente de Huelmos é Izcala término municipal de Valdelacasa.

La policía de esta capital ha detenido esta mañana á un sujeto que estaba reclamado por el Juez de instrucción de Fuentesauco en cuyo juzgado se le instruye causa criminal.

Varios vecinos del pueblo de Veguillas, han solicitado de aquel Ayuntamiento algunas parcelas sobrantes de la vía pública previo pago de los terrenos.

En la Sala 1ª de esta Audiencia se verá mañana la causa que instruyó el Juzgado de Alba de Tormes contra Santos Sánchez por el delito de lesiones. Es Ponente el señor Presidente; Defensor el señor Martín y Procurador el señor Sánchez.

En la Sala 2ª se verá la causa que instruyó el Juzgado de Peñaranda contra Marcelino Hernández Benito por el delito de usurpación de funciones sacerdotales. Es Ponente el señor Medina; Abogado el señor Zugarrondo y Procurador el señor Morató.

En la sección de noticias de *El Imparcial* hemos leído hoy lo siguiente:

«A las dos y media de la tarde falleció repentinamente en la calle de Feijóo, número 2, cuarto principal, don Eriberto González Huebar.»

Es de suponer que el apellido *Huebar* sea errata de *El Imparcial* y se trate de don Eriberto González Huebra, tan conocido en Salamanca.

¡Mucho celebraríamos que así no fuera!

De todos modos rogamos á nuestros lectores encomienden al finado á Dios Nuestro Señor.

En la Casa de Socorro fué auxiliada esta mañana una mujer que se puso enferma estando presenciando el juicio oral que se está celebrando en la Audiencia de esta capital.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Tala, dotada con el sueldo anual de 500 pesetas. Durante el plazo de 8 días pueden dirigirse las solicitudes al Alcalde de dicho pueblo.

Para el consumo de la población se degollaron ayer en el matadero municipal 5 reses, 7 terneras, 16 corderos y 3 cabras que dieron un peso total de 696 kilogramos.

Hemos oído que aun cuando los conservadores silvelistas han sido convocados á la reunión que proyecta celebrar el comité, no asistirán aquéllos.

Ha presentado la renuncia del destino el Conserje de la Oficina de Obras públicas.

Hoy celebrarán una reunión los conservadores de la fracción silvelista residentes en esta capital.

Ayer tarde, fué curado por el médico de guardia de la Casa de Socorro un sujeto que en riña con otro ocurrida en el Arrabal del Puente le ocasionó una herida contusa en la cabeza con una piedra.

El Juzgado entiende del asunto.

De Madrid

Despachos-Telegramas

Madrid (Recibido 28, 7'10 m)

El señor Cánovas del Castillo ha leído en las Cámaras los siguientes interesantes cablegramas:

Habana 26, (recibido el 27).—Gobernador General á Ministro de Ultramar.—Una partida acercose poblado de Campamento donde se encontraba un destacamento de 40 hombres á quienes intimaron rendición. El jefe de la fuerza se negó á ello y salió á situarse en posiciones. Entonces penetró la partida en el poblado compuesta de 300 hombres, saqueó algunas tiendas ocupó algunas armas del cuartel, marchándose en seguida. El teniente jefe del destacamento ha sido sumariado porque accediendo á los ruegos del pueblo no atacó á los insurrectos. No hay nada de emboscada cerca del Cobre ni complós en la Habana. Llegaron los vapores *Antonio Lopez* y *León XIII*.—CALLEJA.

Habana 26, (recibido el 27).—Acaba de recibir noticia Cónsul Costa-Rica, diciendo Cabecilla Maceo, Crombert y otros se embarcaron anoche en Puerto-Limón á bordo vapor *Linea Alta* dirección Jamaica; pero sospecho trasbordaron alta mar á barco americano que cruzaba ayer aquellas costas. Dadas ordenes á las autoridades para que vigilen; pero esta es deficiente; pues dispongo tan solo de un cañonero y de siete barcos para todo el perímetro de la isla.—CALLEJA.

Madrid (Recibido 28, 7'10 m.)

En la comandancia del primer cuerpo de ejército sustituye al general Martínez Campos el general Primo de Rivera.

El general Despujols será nombrado Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Madrid (Recibido 28, 7'10 m.)

El silencio de los señores Sagasta, Romero Robledo, Silvela y Ochando ante las repetidas alusiones del señor Pedregal ha confirmado que los partidos monárquicos no intervendrán en el debate político con la extensión debida.

Madrid (Recibido 28, 7'10 m.)

Está acordado que el marqués de Lema sea nombrado director general de Comunicaciones y el señor Molleda de Administración local.

Madrid (Recibido 28, 7'10 m.)

El Gobierno francés ha aceptado al duque de Mandas como Embajador de España en París.

EL CORRESPONSAL

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN DE AYER 27 DE MARZO DE 1895

4 por 100 interior.	73'95
4 por 100 amortizable.	82'60
4 por 100 exterior.	83'45
Cubas 86.	107'60
Cubas 90.	98'20
Cédulas 5 por 100.	00'00
Cédulas 4 por 100.	00'00
Banco de España.	384'70
Tabacos.	189'05
Paris (cambio).	7'35
Londres (cambio).	27'05
(Exterior Bolsa de Paris).	78'93

SECCION DE ANUNCIOS

Sigue REGALANDO variados y útiles objetos de *porcelana, cristal, loza, cestas* y otros artículos. Modesto Ciller en su comercio de ultramarinos, Rúa 13 y 15, Salamanca. **NOTA.**—Conste que apesar de los REGALOS, compite en precios con otros establecimientos del mismo ramo, por la sencilla razón de que las compras las realiza en los puntos productores y en grande escala para poder surtir además de dicha sucursal RUA 13 y 15, el ALMACEN AL POR MAYOR Y MENOR que posee en CHAMBERÍ (Tejares).



LA FUNERARIA

28 PLAZUELA DEL CORRILLO. 28

SERVICIO PERMANENTE

Coches de lujo con cuatro caballos, de primera, segunda y tercera, á precios módicos.

Elegantes andas imperiales que se facilitarán gratis á los que lleven la caja de este establecimiento.

Tarifas impresas con el coste exacto, por partidas, de los funerales de lujo, primera, segunda y tercera.

Elegantes cajas las hay siempre construidas en todas las medidas, de terciopelo, veludillo, merino, paño é indiana, á precios económicos.

Magníficos féretro de hierro galvanizado para adultos y párvulos.

Servicio permanente La Funeraria Corrillo 28

Esta casa, la más antigua de Salamanca, tiene un personal idóneo para encargarse de practicar todas las diligencias necesarias para los funerales.

El servicio de coches, caballos, arreos, mantas, libreas, etc., es indudablemente el mejor de todas las funerarias.

LA ELECTRICISTA SALMANTINA

atendiendo á los ruegos de gran número de vecinos de esta ciudad que desean instalar el alumbrado eléctrico, se propone rebajar los precios establecidos actualmente, siempre que entre los particulares se reuna un abono de 500 lámparas incandescentes sobre las que ya hay instaladas. Una vez cubierto el abono los precios serán:

Instalación, 15 pesetas por lámpara de 10, 16 ó 25 bujías.

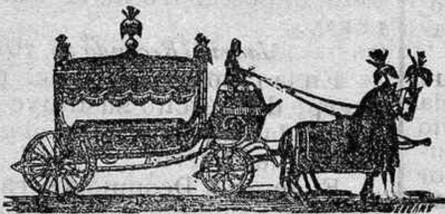
Alumbrado, 15 céntimos de peseta por lámpara de 10 bujías, desde el ob. curecer hasta las doce de la noche. Las lámparas de mayor intensidad en la proporción correspondiente. Se dá la luz por contador instalando ocho lámparas por lo menos.

EN ESTA CASA SE HACEN TODA CLASE DE COMPOSTURAS

LA SOLEDAD

AGENCIA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

Melendez, 14 (Antes Sordolodos) Servicio permanente.



Coches de lujo, de primera, segunda y tercera, á precios módicos. **Elegantes andas imperiales**, que se facilitan gratis á los que lleven la caja del establecimiento.

Tarifas impresas con el coste exacto, por partidas de los funerales de lujo, primera, segunda y tercera.

Elegantes cajas, las hay siempre construidas en todas las medidas, de terciopelo, veludillo, merino, paño é indiana, á precios económicos. **Magníficos féretros de hierro galvanizado** más económicos que en ninguna otra funeraria.

Servicio permanente de día y noche

“LA FUNERARIA” MELENDEZ, 14

El dueño de este establecimiento es el agente de FUNERARIA más antiguo en Salamanca, encargándose el mismo de practicar las diligencias necesarias para los funerales, sin que las familias tengan que molestarse para nada.

EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA

Fábrica de Cerámica de construcción y ornamentación, productos refractarios, pavimentos hidráulicos, etc.

Los arquitectos y propietarios hallarán en esta nueva fábrica cuantos elementos son necesarios para toda clase de construcciones, desde la más modesta á la más suntuosa. Ladrillo prensado de varios tipos y formas, ladrillo hueco de diversos tamaños, teja plana, caballetes, cresterías, chimeneas y adornos, baldosas, adoquín de aceras, tuberías para conducción de aguas; mosaicos hidráulicos de diferentes formas y colores.

Para más detalles y condiciones de venta, dirigirse al administrador de la fábrica, —La Maza de Alba Salamanca.

LA TRINIDAD

Gran fábrica de jabones

Calle de la Estación número 5,

SALAMANCA

Compra constante de borras de aceite á la quema, á 36 y 38 reales la arroba.

LIBRERÍA

DE LA

Viuda de Calón é Hijo

Suscripción á la *Ilustración Española y Americana* y á *La Moda Elegante*.

Pídanse números gratis para el que desee dichos periódicos ilustrados.

Suscripciones á todas las obras y periódicos.

PLAZA MAYOR junto al CORREO

PERÁQUI

Cirujano

Dentista

Ha trasladado su domicilio á la misma Plaza Mayor, entrada por la escalerilla de San Martín, piso 2º.

Se practican todo género de operaciones y enfermedades de la boca (Protesis) dientes y dentaduras por todos los sistemas con paladar ó sin él, garantizando la masticación, pronunciación y solidez.

Consulta de 9 á 6 de la tarde.

Estómago

Para curar sus males tómesese el bicarbonato de sosa QUÍMICAMENTE PURO que

es soluble y no irrita, y el del comercio está adulterado con sustancias insolubles que con el tiempo se depositan y producen dolores y trastornos gástrico-intestinales. Caja de dos y cuatro reales.—Depósito central, Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11, Madrid. Único depósito en esta capital, Droguería de don Ignacio Santiago Fuentes.

Se vende una casa, calle de la Asadería, número 11, en la misma darán razón

RELOJERÍA DE PEDRO JUANES

Gran surtido de relojes.—Se hacen toda clase de composturas á precios económicos.—49 RUA 49. NO SE ABRE LOS DIAS FESTIVOS

CEFERINO S. DOMINGUEZ

ESPECIALISTA EN LA

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

San Justo 14. SALAMANCA

Bernardo Cachorro

LONJA DE LA CARCEL NÚM. 5 planta baja y principal

Se empiezan á recibir los artículos para las temporadas venideras de primavera y verano.

Calzado de todas clases á precios sin competencia posible, desde 0'60 á 25 pesetas par.

Lizcano Hermano

Rua, 83,

Compra-venta de libros de texto, apuntes y programas. Libros antiguos.

Cereria de Jose Sanchez Isidro

Calle de Bretón núm. 10, SALAMANCA Surtido completo en hachas para entierros al módico precio de 12 reales docena de todo gasto.

Calle de Bretón núm. 10, SALAMANCA Plazuela del Teatro de Bretón

El Descanso Dominical

RUA 12

COMERCIO DE SEDAS

En este establecimiento encontrará el público gran surtido en hilos de coser, borpar y hacer media, algodones id., sedas, torzales oro, plata, y camaraña, lanas cintas, botones, medias, guantes, corsets y adornos novedad.

(No se abre los dias festivos).

La Crisis de la Agricultura

SUS CAUSAS Y SUS REMEDIOS

POR

DON SANTIAGO SEBASTIAN MARTINEZ Y GONZALEZ

Un tomo en 4º de 457 páginas de compacta y clara lectura.

Vendese en Salamanca al precio de tres pesetas en las librerías de los señores Oliva, Vª de Calón é hijo, Hernández, Vª de Cuesta, Librería Religiosa y en la Administración de este periódico.

Huebra, Papeles pintados. Se han vendido las primeras remesas. Precios sin competencia. Se remiten muestras.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, & PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digestibles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestión de hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

De venta en casa de HIJOS DE VILLAR Y PINTO, Verdura, 7, farmacia Autor, DR. KLEIN, Escudillers, 82, Barcelona.